



Declaración sobre cancelación de Encuentro Familiar por el Derecho a Decidir

Diversas organizaciones feministas el día 30 de agosto solicitamos a la Intendencia de Santiago un cuadrante del Parque Forestal a usar el día 29 de septiembre en el marco del día por la despenalización del aborto y los derechos sexuales y reproductivos en América Latina y El Caribe, para realizar un Encuentro Familiar por el Derecho a Decidir. Durante el mes de septiembre nos mantuvimos en contacto esperando la formalización de la autorización. Fuimos a reuniones y conversamos con las autoridades de la Intendencia, coordinando con ellos la postergación del encuentro por el pronóstico de lluvia. En esta instancia nos manifestaron que no tendríamos problema con la gestión de aplazamiento para el día 6 de octubre, y que podríamos realizar sin problema nuestro encuentro. Sin embargo, el día lunes 1 de octubre por la tarde, la Intendencia nos informó que la Municipalidad de Santiago había emitido un informe de viabilidad negativo y debíamos buscar otro lugar. Ante la ausencia de mayor información, consultamos en la Municipalidad acerca de las razones para la negativa, donde nos informaron que habría un acuerdo con los vecinos de no hacer eventos masivos en el sector, información que hasta ese momento nadie nos había proporcionado pese a haber pedido el permiso con un mes de antelación. Ante esto, y no habiendo tiempo suficiente para encontrar otro lugar, definimos cancelar el evento.

Entendiendo que el acuerdo que existiría con los vecinos puede ser atendible, consideramos que la ineficacia en la gestión del permiso y la falta de transparencia de la información genera una obstaculización de la ejecución de las actividades programadas con un mes de antelación y con una fuerte organización feminista detrás de este evento, poniendo trabas evitables a la posibilidad de la ciudadanía a ocupar el espacio público, y a ejercer su derecho a la libertad de expresión y reunión. Consideramos necesario que se expliquen detalladamente las razones para esta negativa, transparentando los criterios para solicitudes futuras, y especialmente que se aclare que no tiene relación con la posición ideológica que tengan las autoridades acerca de la temática del evento.

Existe una tendencia a negar el acceso a la información en torno al aborto y nos parece que existe un velo institucional que dificulta que la población pueda conocer sobre la interrupción del embarazo en forma segura y conversar en clima de confianza.

Pese a las dificultades vividas, creemos firmemente en la necesidad de crear estos espacios para que las mujeres y personas gestantes puedan ejercer su derecho a decidir con plena soberanía sobre sus cuerpos. Debemos mantenernos movilizadas: ya estamos trabajando para hacer una nueva convocatoria y les invitamos a estar atentas a futuras actividades. No descansaremos hasta lograr el aborto legal, libre, seguro y gratuito.



Organizaciones firmantes

Corporación Humanas
APROFA
Observatorio de Equidad de Género en Salud
Izquierda Autónoma
Fondo Alquimia
Amnistía Internacional
Mujeres Contigo
Lidia Casas, académica Universidad Diego Portales
Instituto de la Mujer
Observatorio de Género y Equidad
APROFA Joven
La Morada
Marcha Mundial de las Mujeres
Revolución Democrática
Movimiento SOL
Izquierda Libertaria
Movimiento Autonomista
Ni Una Menos Chile
Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres
Coordinadora Feminista 8M
Red Chilena de profesionales por el Derecho a Decidir
Asociación de Abogadas Feministas de Chile
Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile
Colectiva la Jauría
Con las Amigas y en la Casa
Coordinadora Transversal de Mujeres Organizadas